

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

21901 REAL DECRETO 2146/1983, de 26 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al *Brigadeiro Piloto-Aviador del Aire portugués don Fernando Joao de Jesús Vasques*.

Queriendo dar prueba de Mi Real aprecio al *Brigadeiro Piloto-Aviador del Aire portugués don Fernando Joao de Jesús Vasques*, Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.
Dado en Madrid a 26 de mayo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21902 REAL DECRETO 2147/1983, de 26 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al *Contraalmirante de la Armada portuguesa don Antonio Gonçalves Ramos*.

Queriendo dar prueba de Mi Real aprecio al *Contraalmirante de la Armada portuguesa don Antonio Gonçalves Ramos*, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco.
Dado en Madrid a 26 de mayo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21903 REAL DECRETO 2148/1983, de 26 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al *Brigadeiro portugués don José Alberto Loureiro dos Santos*.

Queriendo dar prueba de Mi Real aprecio al *Brigadeiro portugués don José Alberto Loureiro dos Santos*, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.
Dado en Madrid a 26 de mayo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21904 REAL DECRETO 2149/1983, de 26 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al *Brigadeiro portugués don Joao Antonio Gonçalves Serodio*.

Queriendo dar prueba de Mi Real aprecio al *Brigadeiro portugués don Joao Antonio Gonçalves Serodio*, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.
Dado en Madrid a 26 de mayo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21905 REAL DECRETO 2150/1983, de 26 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al *General de las Fuerzas Aéreas portuguesas don Helder José da Silva Paulino Correia*.

Queriendo dar prueba de Mi Real aprecio al *General de las Fuerzas Aéreas portuguesas don Helder José da Silva Paulino Correia*,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.
Dado en Madrid a 26 de mayo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21906 REAL DECRETO 2151/1983, de 3 de agosto, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al *General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire don León Herrera Esteban*.

En consideración a lo solicitado por el *General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire don León Herrera Esteban* y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad del día 24 de febrero de 1983, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palma de Mallorca a 3 de agosto de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21907 REAL DECRETO 2152/1983, de 3 de agosto, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al *General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don José Luis Pérez Pascual*.

En consideración a lo solicitado por el *General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don José Luis Pérez Pascual* y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad del día 12 de abril de 1983, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palma de Mallorca a 3 de agosto de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21908 ORDEN 111/02211/1983, de 20 de junio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 27 de enero de 1983, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don *Bartolomé Solivellas Mir, Sargento de Infantería, C. M. P.*

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don *Bartolomé Solivellas Mir*, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 6 de febrero y 23 de abril de 1979, se ha dictado sentencia con fecha 27 de enero de 1983, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don *Bartolomé Solivellas Mir*, representado por el Procurador señor *Grandos Weil*, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 6 de febrero y 23 de abril de 1979, debemos declarar y declaramos no ser las mismas en parte ajustadas a derecho, y, en consecuencia, las anulamos, asimismo, parcialmente, reconociendo, en cambio, a dicho recurrente el derecho que tiene a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función, desde la fecha de su efectividad económica en el empleo de *Sargento*, hasta la entrada en vigor de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, condenando a la Administración al pago de las cantidades que resulten, sin expresa imposición de costas.

Firme que sea la presente sentencia, remítase testimonio de la misma con el expediente administrativo al Ministerio de Defensa, para su ejecución y cumplimiento.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»